

**Acta de la Sesión Ordinaria número 06
de la Comisión Nacional de Vigilancia
de fecha 12 de junio de 2018**

En la Ciudad de México, con objeto de celebrar la sesión ordinaria número seis de la Comisión Nacional de Vigilancia, se reunieron, en la sala de juntas del edificio ubicado en Avenida de los Insurgentes Sur, número mil quinientos sesenta y uno, las señoras y los señores: **ingeniero René Miranda Jaimes**, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia; **maestra Janis Aguirre Hernández**, representante suplente del Partido Acción Nacional; **licenciado Alejandro Muñoz García**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; **licenciado Elliot Báez Ramón**, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; **ciudadana Eulalia María Bermúdez Gómez**, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática; **ciudadano Adalid Martínez Gómez**, representante suplente del Partido del Trabajo; **técnica Angélica Martínez Domínguez**, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; **actuaría Daniela Fabiola Bonilla Ferrari**, representante suplente de Movimiento Ciudadano; **maestra Gabriela Vargas Gómez**, representante propietaria del Partido Nueva Alianza; **ciudadano José Luis de Anda Ramírez**, representante suplente de MORENA; **licenciada Astrid del Rocío Cázares Flores**, representante suplente del Partido Encuentro Social; **actuario José González Hernández**, representante suplente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; y, **maestro Juan Gabriel García Ruiz**, Secretario de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Damos inicio a la sesión y le pido al Secretario proceda a verificar la asistencia y constatar si existe quórum para instalar la sexta sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- Presidente, le informo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Verificada la existencia del quórum se declara formalmente instalada la sesión ordinaria número seis de la Comisión Nacional de Vigilancia, a las once horas con diez minutos del martes doce de junio del dos mil dieciocho.

Le pido al Secretario proceda a informar a las señoras y los señores representantes el orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- El orden del día para esta sesión consta de 07 puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2018.
2. Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de mayo de 2018.
3. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba el documento intitulado "Destrucción de la documentación electoral registral con más de 10 años de antigüedad, en cumplimiento del Artículo 155, párrafos 10 y 11, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Procedimiento para realizar la verificación de la copia digitalizada de la documentación a ser destruida y el octavo evento de destrucción.
4. Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo.
5. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de junio de 2018.
6. Asuntos Generales.
7. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Señoras y señores representantes, está a su consideración el proyecto de orden del día.

Si no hubiese ninguna intervención, le solicito Secretario que, en votación económica, someta a votación el proyecto de orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- Pregunto a las señoras y señores integrantes de esta Comisión Nacional de Vigilancia si aprueban el proyecto de orden del día.

Los que estén por la afirmativa, les ruego levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad (PAN, PRI, PT, PVEM, MC, PNA, PES Y PRESIDENCIA).

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Antes de iniciar con el desahogo del orden del día, señor Secretario, consulte en votación económica, si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon previamente.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- Señoras y señores integrantes de este órgano, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular con anterioridad, con la finalidad de que podamos entrar directamente al tratamiento de los mismos.

Los que estén por la afirmativa, les pido levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad (PAN, PRI, PT, PVEM, MC, PNA, PES Y PRESIDENCIA).

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Secretario, dé inicio con el desahogo del orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2018.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Señoras y señores representantes, está a su consideración el acta mencionada.

Si no hay comentarios a la misma, Secretario, por favor someta a votación el acta.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- Le pregunto a las señoras y señores integrantes de la Comisión, si aprueban el acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2018, si estuvieran por la afirmativa les pediría levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PNA, PES Y PRESIDENCIA).

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Continúe con el desahogo de la sesión.

2. Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de mayo de 2018.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Señoras y señores representantes, está a su consideración el informe de actividades mencionado.

Mtra. Janis Aguirre Hernández, *representante del Partido Acción Nacional*.- A efecto de puntualizar, algunos puntos relevantes en este informe de actividades del mes de mayo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, mencionaré lo referente a lo del Padrón Electoral y Lista Nominal, tanto nacional como en extranjero.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el 28 de mayo del presente año, aprobó como válidos y definitivos el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores para los procesos electorales federales 2017-2018.

Un Padrón Electoral de 89 millones 332 mil 31 registros, siendo el más alto de la historia. Una Lista Nominal de 89 millones 123 mil 355 registros, de igual forma siendo la más alta en la historia.

Por lo que hace a territorio en el extranjero, con mexicanos residentes en el extranjero con Credencial para Votar, se tienen 560 mil 369 registros, y en la Lista Nominal para poder votar son 181 mil 256, este dato es tres veces más alto que la Lista Nominal que se tuvo en el 2012.

Una solicitud: en atención a las adendas, se nos informe en tiempo y forma de estas adendas que se realicen a la Lista Nominal de Electores, tanto en lo nacional como en el extranjero.

Lic. Elliot Báez Ramón, representante del Partido Revolucionario Institucional.- El 16 de abril en la sesión de la Comisión Nacional de Vigilancia, solicité se nos informara de manera periódica y oportuna cómo se estaban remitiendo los sobres postales a los ciudadanos en el extranjero, a efecto de tener la visión y el seguimiento de cuáles se estaban regresando de aquellos ciudadanos que de manera ordinaria hicieron su trámite para estar en la lista y de aquellos que de manera extraordinaria a través de los acuerdos de recomendación que se tomaron se estaban remitiendo y saber si estaban regresando en tiempo y forma.

Sin embargo, no se nos ha informado en el cumplimiento de los acuerdos, dice que está en proceso, pero alrededor de 182 mil son los ciudadanos que están en posibilidades de votar.

Con fecha 6 de junio, que es el informe que se nos está presentando, se nos dice que vamos con 37 mil, un 20%. Sin embargo, no sabemos de dónde vienen estos votos, si de los de manera ordinaria o de los de manera extraordinaria de aquellos que intentaron junto con el Consejo aumentar el Padrón Electoral, teníamos buena participación y todo lo que se dijo, no se está viendo reflejado.

Quisiera que nos informen y se le dé cumplimiento a la solicitud que realicé en aquella sesión y que la representación del Partido Encuentro Social secundó.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Queda anotada su solicitud, respecto al tema de las adendas, es un insumo, es una información importante que siempre se informa a las representaciones de partidos políticos y también ante el Consejo General, recordemos que efectivamente es un tema relevante.

Acabo de instruirle al ingeniero César Ledesma, que mande una actualización, luego las fechas de corte no nos ayudan para efectos de estos proyectos en donde ocurren cosas todos los días y donde los plazos son muy breves. La cifra de 37 mil recibidos correspondió al corte del 6 de junio; con corte al día de ayer estamos hablando de más de 50 mil votos o paquetes recibidos en las instalaciones de Tláhuac.

Lo que voy a pedir es que tengamos una información más actual, porque son proyectos en los cuales está ocurriendo todo en el día a día y a veces tenemos información con cortes atrasados, pero es importante que respecto a este proyecto tengamos información actualizada. Por lo menos cada tercer día compartir la información actualizada con las representaciones partidistas.

El avance se está viendo de manera importante, rebasamos la cifra, eso no hay que dejarlo pasar, se rebasó la cifra de votos recibidos en el 2012 que era la más alta de 40 mil 750, estamos arriba de los 50 mil y todavía quedan bastantes días hasta el 30 de junio para poder recibir los votos.

La recepción está bien, eso es una buena noticia y hay que decirlo con todas sus letras, en estos paquetes recibidos, como lo constataron, nos acompañaron a las instalaciones de Tláhuac, están llegando los sobres indistintamente con la dirección correcta y con el error que conocemos. Eso es buena noticia porque están llegando sin ningún problema, el caso de las entidades como la

Ciudad de México en donde una parte muy importante de los paquetes presentaban esta inconsistencia, en la misma proporción que existe la inconsistencia están llegando esos paquetes, eso habla de una buena noticia en el sentido de que no debe existir ninguna preocupación al respecto.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano.- En relación al tema de la recepción de sobre-votos ¿esta cantidad que nos informan contemplan los paquetes que no han sido entregados al ciudadano y que están llegando y que se van a tener que volver a ir al extranjero? O los están descontando, cuál va a ser el tratamiento de estos sobres.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- Me referiré a lo que tocaron algunos compañeros, el informe consigna la parte final de ese proyecto del voto postal, pero en ejercicios anteriores habíamos podido ver el inicio de ese proceso, me refiero de la recepción; habíamos podido ir al aeropuerto de la Ciudad de México, a la oficina que tiene la paquetería y poder constatar la forma en que reciben el sobre postal y cerciorarnos qué sucede y con mucha certeza decir, que aunque haya habido o corregido un corrimiento de la numeración en el domicilio que se tiene de la bodega en Tláhuac. Porque eso fue lo que sucedió, en lugar de que dijera el número correcto se fue corriendo con un número más, un número más, un número más, un número más.

Tenemos interés de que se programe de manera urgente una visita a las oficinas de mensajería en el aeropuerto y saber qué es lo que están haciendo, porque en el informe y en visitas que han hecho los compañeros en Tláhuac, se consigna que llega lo que se supondría llega del aeropuerto; y eso no lo podemos asegurar, no sabemos qué hace la mensajería. Quizás lleguen más paquetes a nombre del Instituto Nacional Electoral, que no necesariamente sea un voto postal.

Pediría programar alguna visita al aeropuerto, a esa oficina de la mensajería y poder verificar cómo es que está llegando desde el exterior a la oficina de la mensajería y cómo es que la mensajería hace ese escrutinio de los votos postales.

Es algo urgente que nos puedan entregar esa separación de qué sobre-voto llegó por la ampliación que hizo el Consejo General, a recomendación de esta Comisión Nacional de Vigilancia, para que un mayor número de ciudadanos desde el exterior pudiera ejercer su derecho a votar y agregaría algo adicional a eso que ha dicho la representación del Partido Revolucionario Institucional, hay ciudadanos que están interponiendo su juicio de protección de los derechos para poder emitir su voto desde el extranjero. Quisiera que nos informen cuántos casos y de qué lugar, están presentando sus juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.

Si vemos y observamos que es de un lugar en particular, hay que ver cómo se está o se va a procesar ese tema, porque no puedo creer que de un solo lugar tengamos 100 juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y que casi tengamos el mismo domicilio para notificación. Ahí entrar el tema de poner el semáforo en color ámbar, porque no es normal, no es que una persona diga de manera individual “me están violentando mis derechos”,

sino creo que alguien como estrategia está utilizando ese esquema para que un mayor número de personas ejerza su derecho, de lo que no me opongo; a lo que me opongo es a la forma. No sé si alguien hasta tenga una oficina que esté cobrando por hacerles esa demanda de juicio de protección de los derechos, espero que no, que sea legítimo.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.*- De esto último vamos a programar una visita.

Mtra. Janis Aguirre Hernández, *representante del Partido Acción Nacional.*- En relación al tema del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. En un inicio se observó un error humano en las áreas operativas, se generaron inconsistencias en el archivo para la generación de las guías de envío de los votos de los mexicanos desde el extranjero. Hay distintos números en la dirección de la bodega, por un error de impresión que afectó a 44 mil 197 sobres, así como se informó por parte de esta autoridad y por parte del Consejero Enrique Andrade.

Se ha dicho que el error no afecta; sin embargo, lo que ha cuestionado el Partido Acción Nacional es que este error puede inhibir la emisión del voto.

El Instituto Nacional Electoral debe velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad guíen sus actividades, como lo establece el artículo 35 de la ley de la materia.

El Instituto Nacional Electoral es la autoridad en la materia, independientemente de sus decisiones y; profesional en su desempeño, como lo menciona el artículo 31 de la LEGIPE, asimismo, son causas de responsabilidad para los servidores públicos del Instituto Nacional Electoral tener notoria negligencia, ineptitud o descuido en el desempeño de las funciones o labores que debe de realizar, como lo establece el artículo 479, inciso c) de la ley de la materia; y el inciso g) menciona que: “no preservar los principios que rigen el funcionamiento del Instituto en el desempeño de sus labores”, también son causas de responsabilidad.

Por lo tanto, esta representación hace una recomendación, en la cual se presente una denuncia ante el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y se inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa, y se deslinden responsabilidades en su momento, por esta falla que he referido.

Asimismo, dentro del mismo tema de voto de mexicanos residentes en el extranjero, como lo han referido otras representaciones, en la página 28 del informe, se nos informan las recepciones de los sobres-voto, el cual empieza desde el 16 de mayo hasta el 6 de junio del presente año.

Esta representación ha dado seguimiento desde que inició la apertura de los sobres-voto hasta la fecha, y va a seguir dando este seguimiento hasta la conclusión el 30 de junio. Ha estado dando seguimiento presencialmente en la bodega de Tláhuac, y observa una diferencia en las cifras que se plasman del 21 de mayo al 6 de mayo. También hace falta en el informe lo del 28 de mayo, lo que ingresó.

Para efectos de no tener alguna mala interpretación con las cifras y se realice o se tenga una mala información, coordinar las cifras que se dan o que se tienen en la bodega de Tláhuac con las que se rinden en el informe. Entiendo que hay algunas que son guías de retorno y otras que son de otras cuentas, lo que hemos visto en Tláhuac, que ambas pasan para la siguiente etapa que es la apertura de sobres-voto a cargo de la Secretaría Técnica Normativa; sin embargo, no dan las cifras. Por lo que solicito que previo a que se presente el informe, puedan ser cotejadas con lo que se está desarrollando en las instalaciones de la bodega de Tláhuac.

Finalmente, solicito se nos informen semanalmente los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, los JDC, que van presentando los ciudadanos respecto al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

C. Eulalia María Bermúdez Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática.- Solicito un informe completo de cuánto se envió, de lo que se envió, cuánto se recibió, cuánto se regresó, cuántos paquetes hemos recibido, cuántos están abiertos, y cuáles de ellos llegan con características extrañas como lo vimos el primer día, un informe de todo lo que está sucediendo en Tláhuac.

Sabemos que hay representaciones que están ahí, pero no todos estamos ahí, entonces nos gustaría que por lo menos cada tres o cuatro días nos dieran un corte completo de juicios, de todo, para saber exactamente qué está sucediendo en Tláhuac.

Lic. Alejandro Muñoz García, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Vamos a hablar de otro tema, pero que tiene que ver con el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, nos queda duda, ojalá nos pudieran explicar un tema específico que es la reimpresión de las credenciales de elector por robo, extravío o deterioro.

Tenemos un plazo del 1 de marzo al 20 de junio, donde los ciudadanos van a poder hacer su trámite de reimpresión de la Credencial de Elector por las causas que mencione, incluso se puede recoger la credencial hasta el 29 de junio.

A la luz de que ha habido aproximadamente un millón de solicitudes exitosas que se han recibido por parte de los ciudadanos para tener este tipo de reimpresión, y que se han entregado 896 mil 919 credenciales, es un número importante, no son pocos los casos que se están mostrando en el informe.

Da una facilidad para que los ciudadanos puedan tener este acceso a una credencial que les pudieron haber robado, o que la extraviaron o que está muy deteriorada, nos preocupan los casos en donde pudiera tener dos credenciales de elector, que por alguna razón sí tengas la credencial anterior, tramites una de extravío y se tramite.

Igual, cuando se presente en una casilla básica, no va a haber problema porque hay un Listado Nominal, tienes su número consecutivo y tienes un líquido indeleble, hay certeza.

¿Pero qué pasaría en el caso donde voten en una casilla básica e intenten votar en una especial donde no hay un Listado Nominal? cómo vamos a detectar estos casos, no sé si sea suficiente el líquido indeleble que nos dote certeza o de tranquilidad, para saber que no existen este tipo de casos.

Lo comento porque un millón de solicitudes de extravío de estos casos, entregados 896 mil, no sé si haya algún otro candado o estemos previendo alguna circunstancia especial para este tipo de casos.

Lic. Astrid del Rocío Cázares Flores, representante del Partido Encuentro Social.- En el mismo sentido que el representante del Partido Revolucionario Institucional, nos genera un poco de duda y quisiéramos saber de qué manera o qué medidas se están tomando en cuanto a esto, la Lista Nominal impresa, no sé si vaya a tener adendas, porque ahorita son como un millón de reimpresiones y creo que son bastantes, entonces sería importante saber esta parte.

Por ejemplo, alguien puede votar en la Ciudad de México y lo decía el representante del Partido Revolucionario Institucional, se puede ir a una casilla especial en el Estado de México y no sé si la tinta realmente se pueda quitar o no. En las elecciones pasadas a mí se me quitó rápido, no me duró ni dos horas, me lavé las manos y se quitó rápido. Entonces, sería importante ver qué medidas se van a utilizar.

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México.- En el mismo sentido que lo han expresado mis compañeros, sobre las credenciales que se están reimprimiendo, se maneja que el último día para hacer entrega de estas credenciales es el 29 de junio, el procedimiento para el resguardo posterior al cierre de esta entrega será el mismo que se ha estado manejando, en el grupo de trabajo se expresó que se iba a manejar el mismo mecanismo de resguardo de credenciales, pero quisiéramos tener más de información al respecto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Le cedo la palabra al ingeniero César Ledesma para lo relativo a algunos temas que se dieron del voto exterior.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la DERFE.- Respecto a estas inquietudes que han manifestado las representaciones de los partidos políticos, les informo que hasta el día de hoy, la empresa de mensajería nos había informado que tenía entregados más de 165 mil paquetes. También nos comentaban respecto del compromiso que existe entre el ciudadano y la empresa por pasar a recogerlo posteriormente, existió ese contacto, hay entre tres mil y cuatro mil paquetes donde el ciudadano manifestó que va a pasar a recogerlo, pero no se encuentra en ese lugar y que va a ir posteriormente. Del resto estamos haciendo todas las gestiones con la empresa de mensajería para tratar de ubicarlos.

Igual que en el tema de la credencial, se nos presentan estas situaciones donde a veces viven en edificios, en lugares donde no es tan fácil ingresar, les dejan una notificación en la entrada del edificio y cosas por el estilo, donde a veces es difícil que el ciudadano tenga este contacto, y lo que estamos haciendo es un trabajo permanente a través de nuestro Call Center, de INETEL y

también de un Call Center que puso de manera especial UPS, únicamente para darle seguimiento a este trámite, a efecto de que los ciudadanos a la brevedad posible cuenten con su paquete y puedan ejercer su derecho al voto.

Respecto a lo que nos comentaba la representante de Movimiento Ciudadano, se han recibido hasta este momento 50 mil 301 paquetes con las boletas marcadas, con los votos por parte de los ciudadanos.

Cobra mucha relevancia lo que comenta la representación del Partido Acción Nacional, en el informe que se presentó viene lo relacionado a los paquetes que hemos recibido de los ciudadanos que están inscritos en la Lista Nominal de Electores, los 181 mil 256. Sin embargo, hemos identificado algunos paquetes que el ciudadano por alguna cuestión, no utilizó nuestra guía, nos lo mandó por otra vía, utilizó una guía particular donde pone la dirección de Tláhuac 5502, o que viene con alguna otra consideración del paquete y éstos no vienen reflejados en este documento, porque realmente no tenemos completa certeza de que se trate de un sobre que contenga los votos de los ciudadanos hasta que no se lleve a cabo la apertura.

Pero lo podemos incluir en los informes que les vamos a estar presentando, de manera adicional a lo que está en la Lista Nominal se encuentran estos casos, también podemos incluir, en dado caso de que se presente lo de la agenda, lo de los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, y estos adicionales que hemos identificado y que han sido de su conocimiento, respecto a este tema que le hemos llamado “otras cuentas”.

El avance es este de 50 mil 301 de lo que se recibió hasta el día de ayer, no tengo conocimiento de la cifra de lo que llegó hoy, normalmente los martes es el día que más llega, porque es cuando todo lo que se recibió el fin de semana se recolecta el lunes y el martes es básicamente cuando está llegando a la Ciudad de México, seguramente será una cantidad importante.

Revisamos que se pueda llevar a cabo la visita a las oficinas de UPS en la aduana para que se pueda observar cómo se lleva a cabo esta clasificación y esta identificación de los paquetes que van dirigidos al instituto.

Dentro del informe se hará un apartado específico de los JDC que han sido procedentes de acuerdo a lo que solicita la representación del Partido del Trabajo y del Partido Acción Nacional, a efecto de que tengan toda la claridad respecto de éstos.

Sobre los retornos, hasta el día de ayer teníamos cerca de mil 300 paquetes que habían regresado a la Ciudad de México, lo que estamos haciendo es contactar a los ciudadanos, ver si se presentó alguna problemática, habían tenido contacto aproximadamente 140 ciudadanos, y les estamos ubicando los paquetes, las fechas en los que retornaron y demás, a efecto de hacérselos llegar de nueva cuenta, ponernos de acuerdo con ellos, para que pasen a una oficina de la empresa de mensajería, o que se los volvamos a mandar a su domicilio, nada más que tengamos certeza de que realmente va a estar el ciudadano para que se le pueda hacer la entrega.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Viendo las cifras de entrega, es una buena cifra, estamos hablando de más de 165 mil entregados, estamos hablando de una cifra importante. La verdad es que han visto en redes sociales a algunos ciudadanos que han manifestado una voz de auxilio y apoyo para poder contar con su paquete.

Hemos visto que cada país tiene peculiaridades, no todo el mundo funciona de la misma manera en temas a lo mejor tan ordinarios como una entrega de una empresa de mensajería, tampoco nos preocupa demasiado porque no vemos una problemática general, ha habido algunos países, como el caso de China que andaban algunos mexicanos solicitando su paquete, la verdad es que las cifras de China no están mal en cuanto a la entrega, se está poniendo un énfasis particular para poder entregar lo antes posible en este país.

Pero hay particularidades que van más allá de un proceso ordinario de entrega de paquetes. Algo que dice el ingeniero César Ledesma es que en muchos países de Europa los edificios no tienen fácil acceso los mensajeros, tienen puertas de seguridad y solamente con clave se puede acceder. Entonces cuando el ciudadano no está en el domicilio es difícil contactarlo.

No obstante, viendo las cifras no denotan una problemática generalizada en ninguno de los países, sí casos particulares que cuando alguien solicita atención se les está apoyando, identificando su paquete, para ver en dónde está.

Algunos casos efectivamente han regresado, en estos más de mil casos que han regresado, se encuentran incluso algunos de los ciudadanos que han levantado la voz, y qué lo hagan, nos permite contactarlos a través de las propias redes sociales y propiciar un contacto más personalizado con la empresa de mensajería para que puedan recibir su paquete. Eso sí es relevante, además aclarar que se está trabajando como se debe trabajar en este tipo de proyectos.

Creo que sí es importante el mensaje que mandemos, las autoridades y los partidos políticos, además comparto la preocupación que plantea la representante del Partido Acción Nacional, en cuanto a que estas problemáticas presentadas, aceptadas y las cuales nos hemos abocado a resolver, puedan generar alguna duda en los ciudadanos y lo que tenemos que hacer es mandar los mensajes correctos.

Por lo que solicito a las representaciones partidistas, la mayoría creo que lo han hecho, en que seamos muy responsables con lo que informamos, porque si la autoridad no manda señales que le genere esa confianza, y si los partidos políticos que conocen la problemática, que la pudieron constatar, también no se mandan esas señales y esas voces, para que el ciudadano pueda confiar en enviar su paquete, creo que sí puede justamente existir algún tipo de duda.

Creo que el ritmo que observamos en la llegada de los paquetes, hablan de que ese tema no debiese ser un problema, es más en las propias redes sociales parece ser que ya no es un tema en cuanto a la desconfianza para enviar los paquetes.

Como dice el ingeniero César Ledesma, si un ciudadano o ciudadana opta por mandarlo por su cuenta, puede hacerlo, tampoco está impedido, finalmente creo que la problemática que hemos explicado, desde el inicio cuenta con los mecanismos para poder evitar pérdida de algún paquete en particular.

Los invito a que sigamos todos en esta mesa, mandando los mensajes correctos, que son justamente los que sirvan para que la ciudadanía pueda con toda confianza mandar sus paquetes.

El tema de las reimpresiones, solicité un análisis a la Dirección de Estadística, estará a mitad de semana, para hacer un análisis y detectar si en el tema de las reimpresiones podemos observar algún sesgo que nos preocupe.

Esta cifra es importante, no tenemos una cifra comparativa con otros ejercicios porque es la primera ocasión que ocurre, entonces tampoco tenemos datos para saber si son muchos o pocos. Puede ser que mucha de esta gente en otras elecciones se quedaba simplemente sin tramitar su Credencial y sin votar. La buena noticia es que ahorita tiene la posibilidad de acceder a una reimpresión.

Pero coincido que debemos de tener un análisis estadístico a conciencia, de sección por sección, para ver si hay un patrón anómalo que nos permita tomar decisiones, estamos a buen tiempo de tomar las decisiones correspondientes.

Les informo que estamos en ese análisis, en cuanto lo tenga se los compartiremos y también generar una reunión de trabajo para poder analizar las cifras y ver si hay alguna acción adicional que se pudiese tomar para evitar esa remota posibilidad de un voto doble en casilla ordinaria y especial.

La tinta indeleble es un elemento sólido, no desestimo lo que se dijo, pero es un buen mecanismo, no debemos quedarnos simplemente en ese, tenemos que seguir haciendo esos análisis para poder evitar a toda costa que sea utilizada esta buena medida que se tomó, como un elemento que pueda ser utilizado en contra del modelo de votación que tenemos.

Les comprometo convocar a una reunión breve para poder analizar el tema, ya que tengamos esa información estadística a detalle, esta semana tengo el compromiso de la Dirección de Estadística de tener ese informe.

Lic. Alejandro Muñoz García, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Coincidimos en que es una buena noticia que casi un millón de ciudadanos puedan votar, que tenían extraviada su credencial o que esa credencial de algún modo estaba en malas condiciones o que se las habían robado, ésa es una extraordinaria noticia.

Es bueno que se esté decidiendo en este momento que hagamos un análisis, porque refuerza la solicitud del análisis la idea de que no ha sucedido antes, si esta situación es inédita, entonces no

es medible, no tenemos un punto de comparación de si son muchos o son pocos, pero un millón de ciudadanos sí es más de un punto porcentual en una elección de Presidente de la República.

A lo mejor no tenemos con qué medirlo con un antecedente inmediato anterior, pero sí podemos medir el número de lo que en contexto equivale o lo importante que es el número de ciudadanos que están en estos casos, y no por un tema de desconfianza, sino darle esa certeza nos va a ayudar muchísimo. Lo veo en dos vías: lo veo en una vía tanto jurídica de certeza, pero también la veo en una vía de apreciación mediática.

Puede suceder que fue muy bien controlado y manejado el tema de las redes sociales en cuanto a los sobres de los votos y de las guías que pasó de los mexicanos en el extranjero, pero en mi partido éste sí empieza a ser un tema, y es importante que antes de que sea un tema, fuera de, tengamos ese análisis en un tiempo razonable, a la luz de que estamos a 18 días de la elección. Y esto se pone a prueba el día 1 de julio.

Entonces, empieza a ser un tema dentro del Partido Revolucionario Institucional, en donde queremos tener una claridad de tranquilidad y certeza en estos casos, sobre todo sé que hay medidas y candados muy claros, muy tradicionales y muy efectivos que hemos tenido a lo largo de la historia, pero pensando un poco más allá, qué pasa si tú votas en una casilla básica y una especial.

¿Cómo vamos a tener el control? En la básica no hay problema porque hay un Listado Nominal, una tinta indeleble, un número consecutivo, representantes de casilla, pero qué va a pasar si intentas votar en la especial y después intentas votar en la básica. Ahí sí deberíamos tener un panorama de certeza para que logremos captar o atajar estos dos canales, tanto de certeza legal como de percepción mediática, que no sería bueno que se tratara fuera de.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Me actualizó un dato el maestro Alejandro Andrade, respecto que el tema de las reimpresiones es inédito en una elección federal.

Recordemos que ya ocurrió en elecciones locales, en las pasadas del estado de México, Nayarit y Coahuila, y me recordaba las cifras cerca de 200 mil reimpresiones, es una cifra interesante que es un dato que en este momento le pedimos a la Dirección de Estadística tome en cuenta en el análisis para también hacer una comparación y ver si son muchas o son pocas, porque 200 mil para tres entidades, aunque el estado de México es de las entidades más grandes, parece ser que en esa experiencia tuvimos una respuesta muy alta de la ciudadanía. Pero no quiero anticipar alguna situación.

Todos somos conscientes que existen personas, o grupos de personas que tienen un gran interés en que todo lo que se hace de parte de la autoridad y los propios partidos, y que se hace bien, generar situaciones que generan desconfianza.

No descarto que este tipo de mecanismos que fueron creados de buena fe, como lo saben, para apoyar a la ciudadanía que cae en esta situación de extravío de su credencial, de repente puedan ser explotadas por alguien para generar acusaciones a la institución. Eso lo hemos visto en cada

actividad que hace el instituto, siempre hay una voz que quiere construir discursos, ahora con las redes sociales es muy fácil construir vídeos y construir el fraude del fraude. Una parte de nuestra sociedad está muy interesada en generar de repente supuestas pruebas de situaciones anómalas, que de repente se explica muy fácil, pero generan una gran duda en parte de la sociedad.

Soy de los principales interesados en que esta acción que se tomó, que sigo pensando que es muy buena, protegerla, que no sea tomado eventualmente para un tipo de acusaciones de esa naturaleza, porque generan de repente eso, abonan a la desconfianza ciudadana de manera innecesaria.

Vamos a esperar las cifras para poder compartírselas y sentarnos a analizarlas y poder tomar algunas acciones, si es que es el caso.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- Solicitamos en el Grupo de Trabajo de Operación en Campo este tema y donde se avanzó fue, que nos decía el Coordinador que hay mecanismos de seguridad y lo que pedimos y nos sumamos al planteamiento es que se nos informe los mecanismos de seguridad ¿qué es lo que cambia de la información en esa reimpresión? les adelanto, cambia su OCR.

Pero en efecto, si una persona llega con su credencial anterior a votar en su casilla de su domicilio se le va a permitir votar, porque no van a tener mecanismos de verificar el OCR y con la reimpresión, va a la casilla especial y se le va a permitir votar porque lo que van a verificar es el OCR además de sus otros datos y eso va a ser coincidente.

Lo que estamos pidiendo es un informe de lo que pedía la representación del Partido Revolucionario Institucional, pero adicionándole los mecanismos de seguridad, para que con esa tranquilidad que plantea el Presidente, los que estamos en esta mesa, le demos tranquilidad a nuestros candidatos, a nuestras dirigencias y a la militancia de nuestros partidos, de que todo va a estar bien.

Así diría que el informe debiera de ser, no solo estadístico, porque en realidad lo estadístico nos va a decir, que hay un millón y que de ese millón, 20 mil son de un municipio, cinco por sección, no sé, estoy haciendo una hipótesis.

Si está disperso, lo pudiéramos tomar como algo normal, las personas de manera natural están solicitando ese servicio, pero si hay algo en donde vemos que no son cinco, sino que son 80 o son 100, vamos a decir: “qué pasó”, no creo que los bandidos se hayan centrado a hacer robos en un solo lugar, en una sola sección.

Queremos coadyuvar a esa certeza, queremos coadyuvar a darle tranquilidad al proceso electoral, porque para eso estamos aquí.

Mtra. Gabriela Vargas Gómez, representante del Partido Nueva Alianza.- Nada más para solicitar una información adicional en relación a este tema, que nos hicieran llegar el registro de

cuántas casillas especiales se pretenden establecer y la ubicación, a modo de que podamos dimensionar de lo que estamos hablando, si mal no recuerdo son 750 boletas las que van por casilla especial y entonces sería importante que contáramos al mismo tiempo, en esta fase, con la ubicación donde van a estar las casillas especiales.

C. José Luis de Anda Ramírez, representante de MORENA.- Únicamente para hacer una petición respecto de lo que están solicitando las representaciones que me han antecedido, sabemos que no hay atribuciones de esta comisión para los funcionarios de casilla, que la encargada es la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Nada más ver, de que el Presidente en su calidad de Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores pudiera consultarle a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, si les plantearon a los funcionarios de casilla que van a estar en las diferentes casillas el 1º de julio, esta situación de la reimpresión, nada más para ver si hay alguna medida adicional de las que había solicitado la representación del Partido del Trabajo, si también se reforzó en la parte de capacitación.

Sabemos que la tinta indeleble, están capacitados en todo eso, pero ver si nada más se les comentó en cuanto a que había una reimpresión y que nada más estuvieran pendientes a esas situaciones, y nos pudieran compartir la consulta.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Las casillas especiales en principio siempre tienen esa situación, vamos a pensar que no existiera el tema de la reimpresión, siempre podría ocurrir que alguien vaya a votar a su casilla ordinaria, a su casilla básica, contigua o extraordinaria y querer ir a una especial; eso siempre podría ocurrir, y va a estar en la lista para poder votar. Eso siempre ocurre.

Ahí ese candado siempre ha sido la tinta indeleble, no tienen otra forma de decir: “cómo dices que no vote ahí”, si sabemos que en la casilla extraordinaria está la lista de los que podrían votar, la relación electrónica en un archivo.

Hago esa consulta, creo que no va a haber una medida específica para el tema de la reimpresión, pero finalmente lo que podemos obtener es cuál es la revisión que hacen los funcionarios en casillas especiales, que es revisar siempre los pulgares, que eso está en todas las casillas; es como parte del procedimiento mismo.

Hacemos la consulta, puedo anticipar que no hay una previsión específica para el tema de la reimpresión, porque no lo veo que en un momento se haya puesto, pero al menos tener de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, cuáles son los mecanismos que nos permiten tener la certeza de que el funcionario de casilla revisa que el ciudadano haya votado, porque son los que siempre ocurren.

Me comenta el ingeniero César Ledesma, que casillas especiales van mil 24, más 32 con un proyecto que deben estar enterados, un proyecto piloto que se aprobó para que haya una casilla especial en 32 hospitales, uno por estado de la República.

Recordemos que las casillas especiales siempre han sido tratadas por los partidos políticos tanto en Consejo General como los 32 consejos locales y en los 300 consejos distritales, son casillas que siempre se aprueban con una discusión interesante, una supervisión puntual y cercana a esos puntos de votación por lo que implica el no tener una Lista Nominal.

Sabemos que la Ley la prevé, pero sabemos que las fuerzas partidistas siempre tienen un especial cuidado de que se pongan solamente las necesarias, que el número de boletas que ahí existan sean las que dice la Ley, pero sabemos que la cifra de votos no necesariamente es generar una votación tan relevante, pero que permite cumplir con este principio de garantía de derecho al ciudadano de votar incluso estando en tránsito.

Pero siempre es un tema que genera un cuidado particular y una vigilancia particular de las fuerzas partidistas, representadas en los 300 consejos distritales que son generalmente los que tienen la atribución de aprobar las casillas.

Si no hay más comentarios, Secretario, damos por recibido el informe y, continúe con el desahogo de la sesión.

3. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba el documento intitulado “Destrucción de la documentación electoral, registral con más de 10 años de antigüedad, en cumplimiento al Artículo 155, párrafos 10 y 11, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Procedimiento para realizar la verificación de la copia digitalizada de la documentación a ser destruida y el octavo evento de destrucción.”

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Está a su consideración el proyecto de Acuerdo mencionado.

Si no hay intervenciones, Secretario someta a votación el Proyecto.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- Le pregunto a las señoras y señores integrantes de esta Comisión si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se aprueba el documento intitulado: “Destrucción de la documentación electoral registral con más de 10 años de antigüedad”.

Los que estén por la afirmativa les pediría levantar su mano.

Se aprueba por unanimidad (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PNA, MORENA, PES Y PRESIDENCIA).

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

4. Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Señoras y señores representantes, está a su consideración el Informe mensual de actividades.

Mtra. Janis Aguirre Hernández, *representante del Partido Acción Nacional*.- En relación al Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, hay algunas solicitudes de información que aún no se han atendido, como es la GTPT-O-240118-7, que es un informe de las instituciones bancarias sobre el tema de usurpación de identidad.

Asimismo, la solicitud registrada con la clave GTPT-O-150318-01, sobre que se informen los oficios enviados a instituciones financieras respecto recabar el consentimiento a los ciudadanos, y la solicitud registrada con la clave GTOC-E-050318-03, respecto del informe sobre consulados en que se realiza el trámite que se encuentran en etapa de conciliación.

Estas tres solicitudes tienen fechas de vencimiento y aún no se nos ha informado, no se ha dado atención a estas solicitudes. Reiterar que las mismas se den por atendidas y se cumplan las fechas en que se da la fecha de cumplimiento de las solicitudes.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Así será representante.

¿Alguien más desea hacer alguna observación? No siendo así, damos por recibido el informe.

Secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

5. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de junio de 2018.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Señoras y señores representantes, está a su consideración el Acuerdo mencionado.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- Respecto de la agenda temática del Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, propongo adelgazar la agenda para el mes de junio en virtud de las actividades que tiene tanto la autoridad electoral como las propias representaciones de los partidos políticos y solo tratar los puntos recurrentes, que son obligatorios en términos reglamentarios y tratar un punto que está vinculado con el Proceso Electoral, otro que es un compromiso que tiene efectos de orientación para los ciudadanos, respecto al servicio de consulta para que se pueda consultar el distrito ya sea federal o local al que pertenecen y el otro es el procedimiento de la devolución, destrucción de las listas nominales de electores.

Solamente se pudieran tratar esos durante junio y los otros cuatro trasladarlos a las agendas del mes de julio, simple para desahogar del propio tiempo tanto a la autoridad como a las representaciones políticas.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- No sé si respecto a la propuesta haya algún comentario.

Si no, la votación se entendería que se haría con este ajuste.

Secretario someta a votación el Proyecto.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, *Secretario*.- Le pregunto a las señoras y señores integrantes de esta Comisión si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo permanentes para el mes de junio de 2018.

Los que estén por la afirmativa les rogaría levantar su mano.

Se aprueba por unanimidad (PAN, PRI, PRD, PVEM, MC, PNA, MORENA, PES Y PRESIDENCIA).

6. Asuntos Generales.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Les consulto si hay algún asunto general que quisieran poner sobre la mesa.

Los asuntos generales que se inscriben son los siguientes:

- *Asunto General 1. Reflexión del Partido Nueva Alianza en torno a la Jornada Electoral.*
- *Asunto General 2. Planteamiento sobre las condiciones en que laboran los funcionarios de INETEL.*
- *Asunto General 3. Caso circulado en redes sociales sobre ciudadana con credenciales apócrifas.*

Asunto General 1. Reflexión del Partido Nueva Alianza en torno a la Jornada Electoral.

Mtra. Gabriela Vargas Gómez, *representante del Partido Nueva Alianza*.- Es una reflexión que quiero compartir, dado que estamos a tres semanas de que se lleve a cabo la Jornada Electoral, hoy es el tercer debate.

Me parece que esta mesa ha sido un ejemplo de intercambio de reflexión, incluso de cuestionamientos fuertes y, sin embargo, todo lo hemos llevado a cabo a través de la civilidad y el respeto, a pesar de severas diferencias que hemos tenido a lo largo del tiempo que hemos trabajado juntos.

Lo menciono porque de todos es conocido que el ambiente está muy violento, hay mucha tensión, la opinión pública está muy dividida, muy radicalizada, eso lo estamos viendo también en las redes sociales.

Los propios partidos y autoridad estamos debatiendo a través de las redes sociales, lo cual no debería ser, qué bueno que tenemos este espacio para que nos aclaren las dudas, para que nos den informes, para que nos den datos, y para con información en la mano tener argumentos para cuestionar si vamos por el camino correcto.

En ese sentido es que el Partido Nueva Alianza, comenta que vayamos todos con un sentimiento de cordialidad y respeto a lo que se avecina, porque vienen días difíciles y en este sentido todos tenemos que reflexionar hacia dónde queremos ir, y sobre todo reconozco el trabajo que hemos hecho, debemos estar muy orgullosos en esta mesa que lo hemos logrado y lo hemos logrado en las mejores condiciones, y ojalá lleguemos así al término, y que la jornada que se avecina la llevemos a cabo con éxito para todos.

Asunto General 2. Planteamiento sobre las condiciones en que laboran los funcionarios de INETEL.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- Después de lo que sucedió en septiembre, del fenómeno natural y que generó que en esta institución existiera un reacomodo del personal, primero quisiera que nos digan con mucha franqueza, sin que eso sea problema y más bien para un asunto de ver cómo es que podemos ayudar y resolver, el personal que le ayuda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, sobre la atención vía telefónica o vía correo a los ciudadanos, más ahora que se viene el día de la Jornada Electoral, en que los ciudadanos van a estar diciéndole a la autoridad: “no me dejan votar en mi casilla”.

Infórmenos en qué condiciones está todo ese personal en Quantum, porque desde nuestra perspectiva de lo que pudimos ver en estos días, no reúnen unas condiciones óptimas para que las personas desarrollen su actividad sin que eso merme el compromiso que tienen con la institución y la responsabilidad de su trabajo.

Pero cuando no tenemos condiciones óptimas para realizar nuestro trabajo, nos genera un problema, le pido Presidente, en su calidad de Director Ejecutivo, que revise esas condiciones.

Hay compañeros que lo único que piden es que le pongan un ventilador para que circule el aire y no sientan mucho calor. Les recuerdo que ese edificio tiene cristales, o ver qué mecanismo utilizamos para que los compañeros que están en ese edificio, su condición sea mejor.

Sé que es difícil pedir que busquen otro edificio, porque la institución tuvo que reajustar y colocar su personal en los espacios que hay, le pido Presidente que pudiera ayudar a ese personal que está comprometido con la institución, que va a estar haciendo su trabajo, y que por ese tipo de cosas vayamos a tener mermada su capacidad de hacer su trabajo.

Asunto General 3. Caso circulado en redes sociales sobre ciudadana con credenciales apócrifas.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- Conociendo los procedimientos de depuración que acordamos desde 2005, 2006, 2007, 2008, en donde pudimos acordar todos los integrantes de esta Comisión Nacional de Vigilancia, mecanismos preventivos para que no se vulnerara el Padrón Electoral y la Lista Nominal y que han ido teniendo resultado.

Sé que hay personas consignadas porque han querido vulnerar el Padrón Electoral, han querido tener una doble identidad, han querido tener dos credenciales para votar o tres, o la mentada güera que tuvo siete u ocho credenciales para votar con fotografía, pero que fue identificada mediante mecanismos biométricos y trabajo de gabinete.

Conociendo eso todos los que estamos en esta mesa, les voy a decir como decía Alejandro Muñoz, en el partido se generan discusiones porque alguien vio, alguien supo, a alguien le dijeron y que son compañeros militantes del partido, pero cuando eso se discute en el órgano de dirección, en nuestro caso, que es un órgano colegiado, nos obliga a que primero le planteemos a la autoridad lo que voy a decir, conociendo todo lo que dije previamente.

En estos días, compañeros de la Dirección Nacional nos piden que informemos el caso de una persona del estado de México que ha estado circulando vía internet, vía redes sociales, vía Facebook, vía Twitter, y que se presume que tiene dos credenciales con domicilio distinto, en el Estado de México con nombre diferente pero es la misma fotografía, creo que la han visto porque ha estado desde la semana pasada en el debate público.

Quisiera pedirle Presidente que pudiéramos en este caso concreto de esa persona y por un asunto de protección de datos personales, y un asunto de que todos somos inocentes hasta que se demuestre lo contrario por la presunción de inocencia, es que no doy los dos nombres de la persona, pero lo conocen.

Pido que nos informen puntualmente qué sucede con esos nombres, si están en la Lista Nominal, si están en el Padrón Electoral, si se dieron de baja mediante el procedimiento ordinario de detección de este tipo de casos y en el supuesto de que estuviera en un asunto de análisis

jurídico por las áreas institucionales, que se nos informe si está en ese camino o no, porque en la dirección del partido está generando un problema de duda.

Y aunque decimos: “no, hay mecanismos depurativos, preventivos y correctivos, las huellas, la foto, se hace un trabajo de gabinete”, el partido necesita una respuesta formal del Instituto Nacional Electoral, nuestro papel es informar a los órganos de dirección pero con el sustento documental necesario, porque si no me van a decir, eso dice usted pero y dónde está lo que está haciendo la institución.

Entonces pedirle Presidente, Secretario que podamos generar un informe urgente sobre ese tipo de casos, particularmente de éste, para que puntualmente le digamos a la dirección: “mira, esto es lo que sucede con este tema”, es cierto, no es cierto porque hasta eso hay que decir, es cierto, va en este camino, no es cierto y alguien lo inventó como dijo en participaciones anteriores, pero que tengamos el sustento de poder comprobar.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.*- Tendrán hoy mismo una nota, esto es un tema que surgió en días recientes, les anticipo que ambas credenciales son apócrifas, ambas credenciales son los formatos de credencial que se ven en esta imagen, con el mismo rostro de una ciudadana, son apócrifas, no son reales.

Así es como lo hemos estado informando, les vamos a mandar una nota que se generó para la Secretaría Ejecutiva, entiendo que Comunicación Social haría alguna mención al respecto, no sé si un boletín o simplemente a través de las redes sociales se dará respuesta, pero ambas credenciales son apócrifas, los datos que aparecen ahí corresponden a otras personas, cuya identidad es distinta.

Son casos seguramente de falsificación de credenciales para otros efectos y que no tienen ningún impacto electoral porque las imágenes, los registros que aparecen en la Lista Nominal son completamente distintos y que sí corresponde a un ciudadano.

Lic. Alejandro Muñoz García, *representante del Partido Revolucionario Institucional.*- Coincido en la preocupación de Adalid Martínez, y coincido por varias razones, creo que las redes sociales llegaron para quedarse y tienen un dinamismo tremendo, son tan rápidas las redes sociales que cualquier comentario, sea falso, sea verdadero, se genera dependiendo del estilo con que le pongan y la creatividad, puede generar mucho ruido o puede ser intrascendente, pero el punto es que ya están las redes sociales, ya convivimos incluso los partidos políticos y las autoridades con este reto de estar con las redes sociales.

Claro, debemos ser muy cuidadosos con la discriminación de lo que realmente es importante, de lo que realmente merece la atención de la autoridad y de la Comisión Nacional de Vigilancia y de otras cosas que a lo mejor no necesitan ser aclaradas.

Pero estoy convencido de que la Comisión Nacional de Vigilancia, necesita de aquí a la Jornada Electoral, como decía Gabriela Vargas y en el ánimo de seguir construyendo todo estos acuerdos que hemos hecho y esta vigilancia que hemos construido a lo largo del Proceso Electoral en

todas sus etapas, cuando ha sucedido alguna situación en redes sociales, o alguna situación que estima inmediatamente reunirnos, nos llaman a una reunión informal, pero al final estamos pendientes de los asuntos.

Amén de esto que sabemos que lo hemos hecho cotidianamente y que lo hacemos seguido en la Comisión Nacional de Vigilancia, vale la pena decir que deberíamos estar como en una especie de sesión permanente de aquí a la Jornada Electoral, viendo estos casos, en donde son dos vías. Una vía es la jurídica de certeza, que ésas a veces el grueso de la sociedad lo entiende y lo sabe, pero no le toma mucha importancia, porque poder explicar la certeza y la transparencia es enredado.

Pero las redes sociales a una corta distancia de su celular, con un lenguaje muy claro, sea falso o verdadero, en una velocidad impresionante, pueden estar ganándonos la carrera. Insisto, sabiendo analizar lo verdaderamente importante, lo urgente y lo que realmente no necesita ni siquiera un análisis de esta autoridad.

Pero debemos estar muy pendientes de lo que vaya a suceder acá, porque podemos estar ganando la carrera legal y de certeza, pero me parece que hay que estar atentos de que no nos vayan a ganar, efectivamente hay temas sencillos que parecen intrascendentes, pero que a veces se convierten en importantes, por lo menos en una cosa que se llama percepción.

Hay que abonar a la percepción. Este órgano independientemente de que abonamos a la certeza y a la vigilancia, hay que ayudar a esa percepción de certeza, que no es lo mismo, puedes tener un acto de certeza muy bien diseñado, pero se puede percibir que es muy opaco.

Valdría la pena sin tampoco darle mucha importancia, pero que estemos pendientes de aquí a la Jornada Electoral en casos específicos o en casos que seguramente van a tomar importancia de aquí a que sea la Jornada Electoral, y presiento que a lo mejor hasta en el periodo de reflexión donde ya no hay campañas, donde ya no hay debates y la única arena que queda libre son las redes sociales. Eso nos obliga como autoridades de vigilancia, estar pendientes de esa arena de discusión, de debate libre, en lo que puede estar pasando en las redes sociales para que los temas de percepción que son muy sencillos, no los podamos dejar crecer.

La propuesta sería que estemos atentos de aquí a la Jornada Electoral, al llamado de ustedes o de alguno de nosotros de representación, que si considera que hay algunos temas importantes a la Jornada, porque la ordinaria sería hasta el mes que entra, y el mes que entra ya pasó todo.

Entonces, merece que estemos al pendiente y que no nos despedamos así de aquí hasta las nuevas noticias, no solamente en materia electoral, por eso haría esa propuesta.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Es bien recibida y cuenten con ello, me parece un buen mecanismo de que podamos resolver cualquier cosa superviniente y de inmediata resolución, en el momento que sea.

¿Alguien más quisiera realizar algún comentario?

Si no hay más comentarios, Secretario continúe con el desahogo de la sesión.

7. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario.- El primero es entregar informes recurrentes sobre el procedimiento de recepción, apertura y entrega a DEOE de los sobres-voto, diferenciando si se trata de trámites ordinarios o que fueron derivados de subsanes aprobados por el Consejo General, atendiendo a lo solicitado por el Partido Revolucionario Institucional.

Informar sobre los casos y el lugar de presentación de los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, también vinculados al voto de los mexicanos en el extranjero.

Hacer un análisis sobre los trámites de reimpresión y, en su caso, tener una reunión para definir si se requieren medidas adicionales para dar certeza sobre el proceso de votación de los poseedores de estas credenciales.

Informar sobre las adendas que se realicen a la Lista Nominal de Electores tanto nacional como en el extranjero.

Programar una visita a las oficinas de mensajería UPS en el aeropuerto, con objeto de verificar el proceso que lleve también la recepción y clasificación de los votos postales.

Entregar una lista de casillas especiales y su ubicación; y, compartir la nota explicativa que ya se ha difundido sobre estas credenciales apócrifas que se han difundido en redes sociales que presuntamente son válidas.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Respecto del Asunto General planteado por el representante del Partido del Trabajo en cuanto a las condiciones laborales, comento que en esta mesa no hay nadie que se preocupe más por el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que un servidor, y aunque agradezco su comentario, las condiciones del personal, no es un tema de esta mesa.

Por supuesto que es uno de los asuntos que tenemos que resolver, hay una situación superviniente, las condiciones ahora no solamente de espacio, sino tecnológicas que implica una operación como la nuestra, no permiten a veces tomar decisiones inmediatas.

Tomo el comentario, no hago un compromiso como tal porque no es materia de este órgano de vigilancia.

¿Algún otro comentario?

No siendo el caso, y una vez agotados los temas para esta sesión, siendo las doce horas con veintiocho minutos, damos por concluida la sexta sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia.

HOJA DE FIRMAS
CNV ORD-06

Presidente

Secretario

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Movimiento Ciudadano

Partido Nueva Alianza

MORENA

Partido Encuentro Social

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Funcionarios participantes

Secretario Técnico

Las firmas arriba contenidas pertenecen al Acta de la Sesión Ordinaria número 06 de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores de fecha doce de junio de 2018, la cual consta de veinticuatro fojas útiles por un solo lado.-----

-----C O N S T E -----